



PDH-OFICIO-544-2022-AJRA-DIDH-mgma  
Guatemala, 19 de mayo de 2022

**Licenciada  
Lizett Guzmán  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
8 avenida 13-06 zona 1  
Guatemala, Ciudad**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Presidencia de la República -SESAN-

RECIBIDO  
24 MAY 2022  
Hora: 15:35 Firma: [Signature]

**Respetable Señora Secretaria:**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseando éxitos en sus actividades.

De conformidad con en el artículo 15 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, se ha presentado al Congreso de la República, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos, el Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de Situación de los Derechos Humanos 2021 del Procurador de los Derechos Humanos.

Del citado informe, cuya versión electrónica puede ser consultada en <https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/informes-anauales/10766-informe-anual-circunstanciado-pdh-2021/file.html>; derivan una serie de recomendaciones que cumplen con el artículo 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala; así como con los artículos 13 y 14 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

Una de las funciones de toda Institución Nacional en Derechos Humanos, es proponer al Estado fortalecer su responsabilidad de proteger, garantizar y hacer efectivos los derechos humanos de la población. A esta cuenta y por el digno cargo que ostenta, remito a su persona las siguientes recomendaciones:

**En materia del derecho a la alimentación**

**Gestionar y coordinar con los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) acciones de fortalecimiento de sistema, y brindar oportunamente las explicaciones, orientaciones e información a los usuarios**

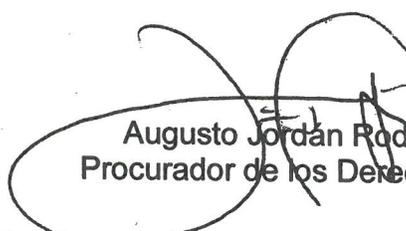


Augusto Jordán Rodas Andrade  
Procurador de los Derechos Humanos



sobre los cambios en los sistemas de registro sobre la seguridad alimentaria y nutricional del país, como con el registro de casos de desnutrición aguda de los últimos dos años, con relación al registro de los años anteriores por parte del MSPAS.

Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para presentarle mis muestras de consideración y estima.

  
Augusto Jordán Rodas Andrade  
Procurador de los Derechos Humanos



c.c. Archivo

**SECRETARIA**  
Procurador de los Derechos Humanos

**RECIBIDO**  
25 MAYO 2022

HORA: 01 - 10:06  
FIRMA: 

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

HORA: 14:32  
FIRMA: 